

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
(ENAE0208) MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS (RD 1967/2008, de 28 de noviembre)

Competencia General: Realizar el montaje, puesta en servicio, operación y mantenimiento de instalaciones solares térmicas, con la calidad y seguridad requeridas y cumpliendo la normativa vigente. Estas actividades se realizarán bajo la supervisión de un técnico que posea el carné profesional en instalaciones térmicas de edificios (RITE)

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
2	ENA190_2 MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS (RD.1228/2006 de 27 de octubre)	UC0601_2	Replantar instalaciones solares térmicas	<ul style="list-style-type: none"> - 7299.001.6 Montador de instalaciones solares térmicas - Mantenedor de instalaciones solares térmicas - 7220.009.2 Instalador de energía solar por tubería - 1299.001.6 Montador de placas de energía solar - 7621.027.1 Instalador de sistemas de energía solar térmica
		UC0602_2	Montar captadores, equipos y circuitos hidráulicos de instalaciones solares térmicas	
		UC0603_2	Montar circuitos y equipos eléctricos de instalaciones solares térmicas	
		UC0604_2	Poner en servicio y operar instalaciones solares térmicas	
		UC0605_2	Mantener instalaciones solares térmicas	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

					Duraciones	
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas	Máx. horas distancia
MF0601_2	Replanteo de instalaciones solares térmicas	90			90	60
MF0602_2	Montaje mecánico e hidráulico de instalaciones solares térmicas	120	UF0189	Prevención y seguridad en el montaje mecánico e hidráulico de instalaciones solares térmicas	30	20
			UF0190	Organización y montaje mecánico e hidráulico de instalaciones solares térmicas	90	40
MF0603_2	Montaje eléctrico de instalaciones solares térmicas	90			90	20
MF0604_2	Puesta en servicio y operación de instalaciones solares térmicas	60			60	20
MF0605_2	Mantenimiento de instalaciones solares térmicas	60			60	30
MP0043	Prácticas profesionales no laborales de Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	160			160	
			Duración del certificado de profesionalidad		580	190

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS			
				Acreditación requerida		Experiencia profesional requerida	
						Con Acreditación	Sin Acreditación
MF0601_2	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: – Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria – Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.			<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en física Ingeniería superior Ingeniería técnica Arquitecto Arquitecto técnico 	1 año	Imprescindible titulación	
MF0602_2	– Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional	UF0189		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en física Ingeniería superior Ingeniería técnica Técnico Superior en montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia de energía y agua (Solar Térmica) 	1 año	3 años	
		UF0190	Debe haber superado la UF0189				
MF0603_2	– Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio				1 año	3 años	
MF0604_2	– Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años				1 año	3 años	
MF0605_2	– Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.				1 año	3 años	
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca			

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de Solar Térmica	100	100
Superficie exterior para instalaciones solares térmicas orientado al sur	100	100

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	Real Decreto 2223/98, por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de Instalador de sistemas de energía solar térmica
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES	“Instalador de sistemas de energía solar térmica” y “Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas”